



PROGRAMA GARANTIA +52 AÑOS -2021-

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS BAREMADOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROYECTOS CONVOCADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HELLÍN PARA LA SELECCIÓN DE COLABORADORES SOCIALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA GARANTIA +52 AÑOS -2021-

Finalizado el día 30 de marzo el plazo de presentación de solicitudes para participar en los proyectos convocados por el Excmo. Ayto. de Hellín para la selección de colaboradores sociales en el marco del programa garantía +52 años -2021-, se reúne el 1 de abril la Comisión Local de Selección encargada de la selección de los mismos y procede a:

1º.- Establecer la relación provisional de admitidos baremados y excluidos:

BAREMACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS

NIF/NIE	PUESTO SOLICITADO	PARTICIPÓ AÑO ANTERIOR	DISC.	FECHA INICIO SUB +52/55	A	B	C	TOTAL
05128972H	PEÓN	SI	NO	05/04/2011	12,0	0,0	0,0	12,0
05130078C	PEÓN	NO	NO	04/03/2015	8,3	4,0	0,0	12,3
05130644B	PEÓN	NO	NO	01/06/2019	3,3	4,0	0,0	7,3
05137999Y	PEÓN	SI	NO	20/04/2010	12,0	0,0	0,0	12,0
05138914R	PEÓN	SI	NO	01/03/2017	5,9	0,0	0,0	5,9
05139486K	PEÓN	NO	NO	01/03/2021	1,2	4,0	0,0	5,2
05147674K	PEÓN	SI	NO	25/12/2019	2,6	0,0	0,0	2,6
05152746X	PEÓN	NO	NO	01/11/2018	4,0	4,0	0,0	8,0
05152748N	JARDINERO/A	NO	NO	01/11/2018	4,0	4,0	0,0	8,0
05153114X	PEÓN	NO	NO	01/03/2021	1,2	4,0	0,0	5,2
05159976H	ALBAÑIL	NO	NO	24/12/2016	6,2	4,0	0,0	10,2
05162792M	PEÓN	NO	NO	01/06/2019	3,3	4,0	0,0	7,3
05162999M	PEÓN	NO	NO	08/06/2018	4,4	4,0	0,0	8,4
05166861A	PEÓN	NO	NO	19/03/2019	3,5	4,0	0,0	7,5
05169336V	PEÓN	NO	SI	01/12/2020	1,5	4,0	4,0	9,5
21415886B	PEÓN	SI	NO	13/09/2012	11,2	0,0	0,0	11,2
21984680S	PEÓN	NO	NO	18/05/2021	1,0	4,0	0,0	5,0
25384167X	HERRERO	NO	NO	01/03/2017	5,9	4,0	0,0	9,9
50698324E	TEC. PROM. TURIS.	NO	NO	01/08/2021	0,7	4,0	0,0	4,7
52745755Q	PEÓN	NO	NO	14/10/2019	2,8	4,0	0,0	6,8
52750348D	TEC. PROM. TURIS.	NO	NO	09/11/2019	2,8	4,0	0,0	6,8
52750614E	PEÓN	NO	NO	25/01/2022	0,2	4,0	0,0	4,2
52751122R	PEÓN	NO	NO	29/03/2019	3,5	4,0	0,0	7,5
52751158Z	PEÓN	SI	SI	01/06/2019	3,3	0,0	4,0	7,3
52751163L	PEÓN	NO	NO	22/04/2019	3,4	4,0	0,0	7,4
52751246X	PEÓN	NO	NO	27/04/2019	3,4	4,0	0,0	7,4
52751794Y	PEÓN	NO	NO	06/05/2021	1,0	4,0	0,0	5,0





SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
01/04/2022Ayuntamiento de Hellín
Empleo y FormaciónConsejería de Economía,
Empresas y EmpleoGOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIALSERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL**PROGRAMA GARANTIA +52 AÑOS -2021-**

NIF/NIE	PUESTO SOLICITADO	PARTICIPÓ AÑO ANTERIOR	DISC.	FECHA INICIO SUB +52/55	A	B	C	TOTAL
52751955Y	PEÓN	SI	NO	01/11/2018	4,0	0,0	0,0	4,0
52752162Y	PEÓN	NO	NO	18/08/2019	3,0	4,0	0,0	7,0
52753380M	PEÓN	NO	NO	11/11/2020	1,6	4,0	0,0	5,6
52753926E	PEÓN	NO	NO	27/08/2021	0,6	4,0	0,0	4,6
52754829M	PEÓN	NO	NO	06/10/2021	0,5	4,0	0,0	4,5
72530093F	PEÓN	NO	NO	01/12/2020	1,5	4,0	0,0	5,5
74495010B	PEÓN	NO	NO	10/02/2011	12,0	4,0	0,0	16,0
74495159E	PEÓN	SI	NO	28/09/2011	12,0	0,0	0,0	12,0
74495953B	PEÓN	SI	NO	23/12/2013	9,7	0,0	0,0	9,7
74496326Q	PEÓN	SI	NO	03/01/2016	7,3	0,0	0,0	7,3
74496364P	PEÓN	NO	NO	06/07/2019	3,2	4,0	0,0	7,2
74496458X	PEÓN	NO	NO	05/06/2013	10,3	4,0	0,0	14,3
74500173E	ALBAÑIL	NO	NO	01/08/2016	6,6	4,0	0,0	10,6
74502186B	PINTOR	NO	NO	20/03/2021	1,2	4,0	0,0	5,2

A.- Tiempo con subsidio +52/55 años. (0,1 por mes, hasta un máximo de 12 puntos).

B.- No Participación en el mismo Plan en el año anterior. (4 puntos).

C.- Discapacidad. (4 puntos).

**NO REUNEN LOS REQUISITOS
(EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE)**

NIF/NIE	PUESTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
05168174M	ALBAÑIL	SUPERA LA BASE DE COTIZACIÓN MÁXIMA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA
52750523T	PEÓN	SUPERA LA BASE DE COTIZACIÓN MÁXIMA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA
74492957M	PEÓN	NO PERCIBE SUB.+52/55 AÑOS

De conformidad con lo establecido en la base QUINTA apartado 5.5 se establece un plazo de **TRES DIAS** hábiles para subsanar, en su caso, los motivos que han provocado la exclusión provisional, así como las alegaciones y/o reclamaciones a la valoración provisional; en caso de no formularse reclamación, la lista se elevará a definitiva.

Las reclamaciones deberán presentarse debidamente documentadas, en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Hellín, o en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 15 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2º.- Proponer la contratación, con fecha de inicio el 8 de abril, de los siguientes aspirantes seleccionados:

NIF/NIE	PUESTO
52750348D	TEC. PROM. TURIS. (ADMINISTRATIVO)
50698324E	TEC. PROM. TURIS. (ADMINISTRATIVO)

